

## Pensamiento Jurídico

### Presentación

La necesidad de ampliar y crear espacios para la investigación científica, es evidente en el contexto académico local. Las Ciencias Jurídicas, cuya relevancia social puede sentirse cotidianamente, estudian las herramientas culturales destinadas a regular la conducta humana en aras de la felicidad colectiva. Sin embargo, el *deber ser* del Derecho no parece reflejarse en la realidad práctica: la posición mayoritaria de la ciudadanía frente a las instancias judiciales y administrativas es de serio cuestionamiento, cuando no de frontal rechazo. El ordenamiento legal no alcanza a resolver los conflictos de manera eficaz y parece apartarse cada vez más de la realidad social. Al carecer de perspectiva científica, el sistema jurídico ecuatoriano carece también de horizontes definidos. La investigación responsable permite obtener los elementos de juicio necesarios para entender unos fenómenos que no pueden enfocarse desde un solo ángulo por ser situaciones complejas, compuestas por diversos elementos, por lo que demandan un estudio multidisciplinario.

Este medio busca incentivar el desarrollo del pensamiento jurídico a través de la investigación, así como acercar a la comunidad a los nuevos planteamientos teóricos. La producción continua de criterios y el análisis doctrinario profundo son el antecedente para la aparición de escuelas y corrientes de pensamiento al interior de las cuales se entrenarán las mentes de los juristas y se producirá un instrumento transparente y legítimo para aproximarse a la justicia: el criterio científico multidisciplinario.